

INFORME DE COMISARIO
RETAILWARE SERVICIOS S.A.

Por los Estados Financieros
Terminados al 31 de diciembre 2018 y 2019

CONTENIDO

1. Aspectos legales y societarios
2. Control interno
3. Entorno económico del país
4. Situación financiera y económica
5. Interpretación financiera

Quito, marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA RETAILWARE SERVICIOS S.A.

Presente. -

Mi revisión como comisario de la Compañía lo he realizado basándome en la base legal contemplada en el al Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios que presento a continuación:

1. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

En esta área mi revisión se ha basado en lo estipulado en la Ley Compañías que señala los lineamientos a los cuales las mismas deben sujetarse desde el momento de su constitución, funcionamiento y cese de actividades. Los procedimientos determinaron lo siguiente:

Constitución de la Compañía

El 01 de noviembre del 2013, se otorgó la escritura de constitución de la Compañía “RETAILWARE SERVICIOS S.A.”, la cual fue aprobada mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005801 de la Superintendencia de Compañías el 26 de noviembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil bajo número 4905 del 13 de diciembre 2013.

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL			
NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº ACCIONES	PORCENTAJE
COMERZZIA	79.999	79,999.00	99.99%
LAFUENTE SERGIO	1	1.00	0.01%
TOTAL	80.000	80,000.00	100%

Objeto social

El objeto social de la Compañía es la venta, asesoramiento, diseño, elaboración, suministro, integración, implantación y mantenimiento de soluciones de tecnologías de la información y comunicaciones.

Capital

El capital social de la Compañía es de USD 80.000, dividido en ochenta mil acciones de un dólar cada una.

Nombramientos

Los nombramientos tanto del Presidente como del Gerente General están debidamente legalizados y actualizados, lo cual faculta a ejercer las funciones otorgadas mediante el estatuto de la Compañía al Gerente y en caso de ausencia al Presidente en todos los actos judiciales y extra judiciales que tengan lugar en el territorio nacional.

Libro de acciones y accionistas

No se han efectuado aumentos de capital en el año 2019 por lo que pude verificar que los libros de acciones y accionistas están debidamente actualizados cumpliendo con lo señalado en:

Art. 177.- Los títulos y certificados de acciones se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados. Entregado el título o el certificado al accionista, éste suscribirá el correspondiente talonario. Los títulos y certificados nominativos se inscribirán, además, en el Libro de Acciones y Accionistas, en el que se anotarán las sucesivas transferencias, la constitución de derechos reales y las demás modificaciones que ocurran respecto al derecho sobre las acciones.

Talonario de acciones

En la revisión pude determinar que los talonarios de acciones se encuentran debidamente archivados y actualizados.

Debo mencionar que estos documentos cumplen con los requisitos establecidos en:

Art. 176.- Los títulos de acción estarán escritos en idioma castellano y contendrán las siguientes declaraciones:

- El nombre y domicilio principal de la compañía;
- La cifra representativa del capital autorizado, capital suscrito y el número de acciones en que se divide el capital suscrito;
- El número de orden de la acción y del título, si éste representa varias acciones y la clase a que pertenece;
- La fecha de la escritura de constitución de la compañía, la notaría en la que se la otorgó y la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con la indicación del tomo, folio y número;
- La indicación del nombre del propietario de las acciones;
- Si la acción es ordinaria o preferida y, en este caso, el objeto de la preferencia;
- La fecha de expedición del título; y,
- La firma de la persona o personas autorizadas.

Actas

La Compañía ha dado cumplimiento a lo señalado en la resolución SCV-DNCDN-14-014 Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas y el Art. 234 de la Ley de Compañías que establece que se debe realizar una Junta General Ordinaria de Accionistas una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, así como también juntas generales extraordinarias cuando los accionistas creyeren conveniente.

Producto de lo descrito anteriormente puedo señalar que las decisiones de la Junta General de Accionistas cumplieron con los siguientes requisitos:

- ✓ Las actas están redactadas en idioma castellano.
- ✓ Las actas están en hojas debidamente foliadas o ser asentadas en un libro destinado para el efecto, rubricadas una por una por el secretario.
- ✓ La transcripción del orden del día.
- ✓ Indicación del quorum con el que se instaló la junta.
- ✓ El acta con las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión.
- ✓ Firmas del presidente y Secretario de la Junta.

Detalle de acta celebrada año 2019

- ✓ Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 28 de enero 2019; Orden del día. -
 1. Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al periodo fiscal 2018.
 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros, las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
 3. Conocer y resolver sobre el informe de gerente general referente a la administración, actividades.

Expediente de actas

Pude constatar que existe un expediente de Actas de Juntas Generales de Accionistas por lo que se ha cumplido con lo señalado en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

- ✓ Lista de los asistentes con la determinación de las acciones que representen, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponda.
- ✓ Actas de Junta.
- ✓ Los demás documentos que fueron conocidos por la junta.

Informe anual de Gerencia

El Gerente General debe presentar su Informe anual, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías Art. 124, el cual señala que los gerentes estarán obligados a presentar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, también se debe considerar que el informe económico del Gerente General debe contener como mínimo los siguientes requisitos:

- ✓ Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
- ✓ Cumplimiento de las disposiciones de la junta general de accionistas.

- ✓ Información sobre hechos relevantes producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo laboral y legal.
- ✓ Situación financiera de la Compañía del ejercicio y de los resultados anuales obtenidos.

2. CONTROL INTERNO

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una sociedad, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que, interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.

Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

1. Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
2. Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contables sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
3. Unos procedimientos eficaces, un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS

Como antecedente, es importante mencionar el entorno económico del país, ya que sus acciones y resultados afectan de manera positiva o negativa a la economía de las Compañías Ecuatorianas.

Entorno Económico

✓ Período 2019

Durante el 2019 se evidencia una leve recuperación de la producción, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre producto de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento estimada por el Banco Central para 2019 (1,4%) no se cumplió; la economía ecuatoriana aún sigue estancada.

La Balanza Comercial se mantuvo irregular, hay que destacar que hubo un incremento considerable en las ventas al exterior no petroleras especialmente las exportaciones del sector camaronero, pese a las restricciones aplicadas por China. El petróleo, este año se constituye nuevamente como el commodity más importante del país.

La Inversión Extranjera Directa disminuyó en un 21% respecto al 2018, debido a varios factores externos, así como internos (protestas sociales, falta de acuerdos, inflexibilidad laboral, e incertidumbre política e institucional) que no han permitido el arribo de mayor cantidad de capitales extranjeros. El riesgo país se incrementó en octubre como consecuencia de la inestabilidad política y social que vivió el país durante una semana, ocasionadas por las protestas sociales.

Las políticas a lo largo de este año estuvieron alineadas a lo suscrito por el gobierno en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre todo con la reducción del gasto para lograr un equilibrio en las cuentas públicas, a pesar de todos estos recortes efectuados, el Estado aún no ha logrado cumplir sus metas.

En el 2019 la tasa de desempleo en Ecuador fue alrededor del 5%, el mercado laboral ecuatoriano se ha caracterizado por ser precario, aunque se ha realizado grandes avances en materia de derechos y seguridad de los trabajadores.

La inflación anual fue -0,07, se evidencia una lenta recuperación de los precios en la economía.

✓ *Perspectivas 2020*

Los dos problemas económicos centrales a resolver por parte del Gobierno son reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país, las expectativas de crecimiento económico para este año son alrededor del 0,2% según la CEPAL, producto de las mejoras en materia financiera y estabilidad de las cuentas fiscales.

Luego de la derogación del Decreto 993, la meta es emitir un nuevo decreto que reemplazaría a este último, que busque necesariamente la focalización del subsidio a los combustibles.

Con la aprobación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, deberían ingresar a las arcas fiscales más de USD 620 millones, que avalan los préstamos otorgados por el Fondo Monetario Internacional.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

La composición del Estado de Situación Financiera de los años 2018 y 2019 es la siguiente:

RETAILWARE SERVICIOS S.A.			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019			
CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN
ACTIVOS	34.433	33.214	-1.219
Efectivo y equivalentes del efectivo	29.715	28.472	-1.244
Activos por impuestos corrientes	4.717	4.742	25
PASIVOS	-	-	-
PATRIMONIO	34.433	33.214	-1.219
Capital	80.000	80.000	-
Reservas	77	77	-
Resultados acumulados	-43.679	-45.644	-89.323
Resultado del ejercicio	-1.965	-1.219	747
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	34.433	33.214	-1.219

Los resultados del ejercicio en los años 2018 y 2019 se detallan a continuación:

RETAILWARE SERVICIOS S.A.			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019			
CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN
INGRESOS	-	-	-
OTROS INGRESOS	-	-	-
(-) COSTO DE VENTAS	-	-	-
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION	-1.965	-1.219	747
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-1.965	-1.219	747
(-) IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-1.965	-1.219	747

5. INTERPRETACIÓN FINANCIERA

En el año 2019, en la composición del activo el rubro más significativo es efectivo y equivalentes de efectivo con un porcentaje de representación del 86% en relación al total de activos.

Durante el año 2019 sus gastos que fueron de USD 1,219 generando una pérdida del ejercicio de USD 1,219.

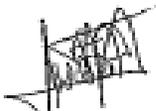
En el aspecto tributario la Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario que los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF's y los saldos se presentan en forma razonable.

El brote de COVID-19 y su violenta propagación en el mundo en el año 2020, han afectado de forma importante en las actividades económicas de las Compañías, El Gobierno Nacional ha tomado medidas para mitigar la propagación del virus como limitar el movimiento de personas, restringir los vuelos nacionales e internacionales, el teletrabajo, toque de queda, limitación del abastecimiento de medicinas y víveres, la prohibición de eventos públicos, entre otros. Debido a la incertidumbre de salubridad y recesión económica producida por el COVID-19, a la fecha de emisión de nuestro informe Marzo del 2020 desconocemos el efecto que pueden tener en los Estados Financieros de RETAILWARE SERVICIOS S.A., en el año 2020.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Lic. Teresa Fustillos

Comisario

RETAILWARE SERVICIOS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

CUENTAS	2018	2019
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	34.433	33.214
Efectivo y equivalentes del efectivo	29.715	28.472
Activos por impuestos corrientes	4.717	4.742
TOTAL ACTIVOS	34.433	33.214
TOTAL PASIVOS	-	-
PATRIMONIO		
Capital	80.000	80.000
Reservas	77	77
Resultados acumulados	-43.679	-45.644
Resultado del ejercicio	-1.965	-1.219
TOTAL PATRIMONIO	34.433	33.214
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	34.433	33.214

RETAILWARE SERVICIOS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

CUENTAS	2018	2019
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de servicios prestados	-	-
Utilidad bruta en ventas	-	-
Otros ingresos	-	-
Gastos de administración y ventas	-1.965	-1.219
Pérdida del Ejercicio	-1.965	-1.219
Impuesto a la renta	-	-
Pérdida del Ejercicio	-1.965	-1.219